



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

ACTA DE EVALUACION DE AVANCE PLAN DE MEJORAMIENTO

VIGENCIA
03-Jun-16

VERSIÓN
02

CODIGO
EI-F-011

CONSECUTIVO

No. AUDITORIA	009-2016	DEPENDENCIA O PROCESO	Subsecretaria de sistemas de información
FECHA DE EVALUACION	24/04/2017		
FECHA SUSCRIPCIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO	Enero 24 de 2017		

DESCRIPCION DE LA EVALUACION

No. de hallazgo	Porcentaje de cumplimiento de la acción
1	30%

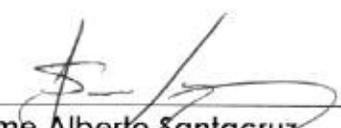
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE CONTROL INTERNO

Teniendo en cuenta las pruebas y evidencias aportadas durante la primera evaluación, se advierte un cumplimiento parcial insatisfactorio del **30%**, cumplimiento que aún no alcanza el nivel mínimo de exigencia reglamentado, y no es suficiente, pues existen acciones que no se han logrado implementar, puesto a que a la fecha no se ha realizado el levantamiento del inventario de activos de información para su caracterización y determinar los sistemas más críticos de la Entidad para continuar con la implementación del sistema de seguridad de la información en sus diferentes etapas. Se encuentra pendiente el cumplimiento de dicha acción aunque la misma se encuentra programada para su cumplimiento al 29 de diciembre de 2017.

Adicionalmente se recomienda evidenciar las socializaciones de la política de seguridad de la información, ante la totalidad de las Dependencias de la Alcaldía de Pasto.

PORCENTAJE DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN	30%
--------------------------------------	-----


 Jonnathan Huertas Salas
 Subsecretario de Sistemas de Información


 Jaime Alberto Santacruz
 Jefe Oficina Control Interno



ALCALDIA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO

EVALUACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO

VIGENCIA
03-Jun-16

VERSIÓN
05

CÓDIGO
EI-F-008

CONSECUTIVO

Nombre del área o proceso auditado: Subsecretaría de sistemas de información	Nombre del responsable del área o proceso auditado: Jonnathan Huertas Salas- Subsecretaría de sistemas de información	Periodo de la auditoria: 2016	Fecha de suscripción: Enero 24 de 2017
Fecha de evaluación: 24/04/2017	No. de la auditoria: 009-2016		

No. HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DE HALLAZGO	ÁREAS O PROCESOS INVOLUCRADOS	ACCIONES CORRECTIVAS O PREVENTIVAS	RESPONSABLES	TIEMPO PROGRAMADO		META	INDICADOR DE ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO	AVANCE DE EJECUCIÓN DE LAS METAS	
					INICIO	TERMINACIÓN			% CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
1	Es importante que la Subsecretaría de sistemas de información tenga control de la totalidad de los sistemas de información con que cuenta la Alcaldía, tal es el caso de áreas como: Secretaría de Tránsito, Educación, Salud, Gobierno, esto debido que los administradores de estos sistemas se encuentran en cada una de las dependencias y no están bajo control de la Subsecretaría de sistemas de información.	Subsecretaría de sistemas de información Dependencias de la Entidad que hagan uso de sistemas de información	1. Continuar con la implementación de la política de seguridad de la información. 2. Levantamiento del inventario de activos de información para su caracterización y determinar los sistemas más críticos de la Entidad para continuar con la implementación del sistema de seguridad de la información en sus diferentes etapas.	Subsecretaría de sistemas de información	01/02/2017	29/12/2017	80% 100%	Política de seguridad de la información socializada Aplicación de los lineamientos de la política de seguridad de la información Registros de asistencia a socializaciones. Actas de reuniones. Inventario de activos de información. Relación de sistemas de información y nivel de criticidad.	30%	Acción 1: La política de seguridad de la Información, se adopta mediante decreto 0640 del 16 de noviembre de 2016 . se encuentra publicada en la pagina web en la Gaceta municipal en el link http://www.pasto.gov.co/index.php/decretos/decretos-2016 y en el link de transparencia y acceso a la información pública, con la promulgación de la presente Política de Seguridad de la Información la Alcaldía de Pasto, la cual formaliza su compromiso con el proceso de gestión responsable de Información que tiene como objetivo garantizar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los datos. Se está dando aplicación de los lineamientos de la política de seguridad de la información. Es importante evidenciar las socializaciones de dicha política ante las Dependencias de la Alcaldía de Pasto. Acción 2: A la fecha no se ha realizado el levantamiento del inventario de activos de información para su caracterización y determinar los sistemas más críticos de la Entidad para continuar con la implementación del sistema de seguridad de la información en sus diferentes etapas. Se encuentra pendiente el cumplimiento de dicha acción.

Jonnathan Huertas Salas-
Subsecretaría de Sistemas de Información

Deysy Lasso
Oficina de Control Interno